

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID...

NUMERO SUELTO

• 10 CENTIMOS •

Ciudad Rodrigo 14 de Agosto de 1915

Año VI.-Núm. 279.

Orientaciones necesarias

Hace algún tiempo se nota grande agitación en varias regiones españolas en pró de la construcción de ferrocarriles extratéticos determinados, incluidos en el plan de los secundarios. Coincide con esa agitación el pensamiento atribuido al Gobierno sobre reforma de la legislación de esta clase de ferrocarriles.

Y es que todos, gobernados y gobernantes, se han convencido de que una de las enseñanzas trascendentales de la guerra es, que la tupida red de ferrocarriles es necesaria, indispensable, para la defensa de la Patria. Esa extremada movilidad germana que le ha permitido cambiar millares, millones de hombres de unos a otros frentes, a sus numerosos y bien orientados ferrocarriles es debido; la tenaz resistencia rusa en su territorio; la situación inconvencible de las líneas franco-inglesas, a pesar de los rudos ataques teutones, no reconocen otra causa que la rapidéz increíble para el traslado de tropas, a los puntos atacados, por todos los ferrocarriles, unos antes existentes, otros construidos a toda prisa, en unión de los atrincheramientos.

Esa agitación, esas trascendentales enseñanzas y no sabemos si esas nuevas orientaciones gubernamentales, no llegaron, sin embargo, a nuestra región. Desde hace años tenemos en proyecto un ferrocarril, secundario primero, secundario y extratético despues, con estudios hechos, con concurso celebrado, durmiendo el sueño de los justos en la Dirección general de Obras públicas.

Y no digamos que la vía férrea en cuestión carece de interés. Comercialmente hablando, pone en comunicación una ubérrima extensión de territorio, cuyos productos difieren grandemente de los de todos sus limítrofes castellanos, que hoy está aislada por completo del resto de la Nación.

Estratégicamente considerada, sería la base de contención de cualquiera invasión extranjera. La línea de invasión trazada por la naturaleza, entre los cuencas del Duero y el Tajo, se encuentra por completo indemne, porque no puede decirse, sin temor de caer en el ridículo, que la defiende la plaza de Ciudad Rodrigo. La única manera de poder acumular tropas en ella, sería la vía secundaria que poniendo en comunicación las dos principales, y mucho mas si fueran las tres con la prolongación hasta Galicia, permitiese el transporte rápido y eficaz a todo lo largo de la frontera.

Y no se diga que nos sentimos belicosos, que bien sabe Dios que deseáramos que la construcción de la línea no fuera precisa para otros fines que para los comerciales que primeramente apuntamos. Pero es que nadie puede predecir lo que del conflicto en que Europa se halla resultará, ni quienes serán los que antes, en, y despues de él, tengan que verse envueltos en sus consecuencias.

Hora es ya que toda la región a que el ferrocarril afecta, Ciudad Rodrigo, Hoyos, Cória, Torrojoncillo, las provincias de Salamanca y Cáceres en general, se preocupen seriamente de esta obra haciéndola salir de la oscuridad en que se encuentra.

M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

— Inconveniente casero —

Uno de los mayores inconvenientes que se nos pueden presentar al alquilar una vivienda, es que el *casero* habite en la misma casa. Es una verdadera desgracia que debía compensarse con una rebaja siquiera de un veinticinco por ciento, ya que las verdaderas impertinencias las sufre el vecino, no el *casero*.

Que se le ocurre a uno colocar un cuadro o a los niños jugar a la pelota en el pasillo o la doméstica canta «*Al pié de tu ventana,*» tan de moda este verano; pues a los cinco minutos, prohibición absoluta porque la *casera* está con jaqueca. Que un exceso cualquiera hace funcionar más de lo ordinario al inodoro; amenaza con subir la renta, por el mayor consumo de agua. Que a la familia le gustan mucho las sardinas; pues hay que suprimirlas porque el olor les hace un daño horrible a los *caseros*. En fin, que además de apartar medio sueldo para el alquiler de una casa que parece una jaula, está uno con los trastos en la calle por cualquier capricho del *casero*.

Un amigo mío, músico de un teatro, que sufre este castigo, tiene la costumbre de reunirse con los suyos en el Café después de terminada su tarea. Allí cena moderadamente, bebe inmoderadamente y sereno o trompicando se va a casa al amanecer o poco antes, acostándose hasta la hora del ensayo.

Debajo de su alcoba está la de su *casero*, hombre viejo, de agrio carácter, que padece de insomnio y varias veces se ha quejado del ruido producido por *el andar* de mi amigo algunas madrugadas y sobre todo del que ocasiona con las botas al desnudarse.

Ayer precisamente le notificó que si no colocaba las botas sin ruido, podía buscar el amigo Paco otra casa, porque claro es, todas las noches las pasaba sin dormir, por la enfermedad y por la preocupación y cuando Morfeo comenzaba a posesionarse de él, *el trán, trán* de las dos botas al ser arrojadas violentamente contra el pavimento, le desvelaba de nuevo, haciendo imposible ya, que reconciliara el sueño durante el resto de la noche.

Pero Paco es hombre razonable, y no solo por temor a la mudanza, sino «por hacerse cargo,»

cosa difícilísima en este pícaro mundo, prometió al *casero* no repetir los ruidos nocturnos y ese propósito tenía cuando nos despedimos hasta la mañana siguiente.

Llego hoy a su casa, a las nueve, llamo y el gran Paco «en persona», cosa inverosímil por la hora, sale a abrir.

—¡Chist, por Dios, amigo, no pises fuerte!

—¿Hay algún enfermo en casa?, le pregunté.

—No, afortunadamente, es cosa más grave.

—¿Cómo, más grave?

—Sí, por Dios, no pises fuerte, que ahora te contaré. O mejor será por la calle, si, si, vámonos.

—Como quieras y saluda a tu familia cuando vuelvan.

—No, si están en la cocina sin moverse desde esta madrugada que nos levantamos. Ya verás. Ya veras.

Y a la calle nos fuimos, no sin que el buen Paco me recomendara por la escalera, el menor ruido posible.

Ya en la calle, me dijo: Anoche llegué algo *alegre* y al desnudarme, me quité una bota y *trán*, de golpe al suelo. *In mente*, pedí perdón a mi vecino el *casero* y con todo cuidado y sin ruido alguno, me despojé de la otra bota, depositándola a los pies de la cama, cual si hubiera sido del vidrio más delicado.

Esperé un buen rato por si oía ruido alguno dar mis excusas al vecino y como transcurriera sin novedad, me acosté. Eran las tres y media dadas cuando me dormí profundamente.

De día ya, a las seis, campanillazos violentísimos nos despertaron a todos los de casa, pensando aterrados en un fuego horrible o suceso grave.

La criada a poco gritó desde el pasillo:

—Señorito, el criado del *casero* que quiere hablar a V. inmediatamente.

—Sí señor, —gritó un hombre malhumorado— dice mi señorito que por Dios y por lo que más quiera V. en el mundo, que se quite V. la otra bota: ¡que esta esperando para dormirse!

—Pero, hombre, si estoy descalzo y acostado hace tres horas.

—Sí señor, pero como solo ha tirado V. hoy una bota al suelo, la preocupación no le deja dormir hasta que oiga el ruido de la otra.

—Bien, pues allá vá. Y que dispense, y dígame que desde hoy me descalzaré en la escalera, para no olvidarme.

D-D

12 Agosto 1915.

Nuevo producto para dar brillo a los muebles nisos do madera y linoleums Resultado sorprendente

LAMOLINE

EXPLOSIÓN E INCENDIO

En la mañana del día 10 ocurrió en Guadalajara un lamentable accidente, del cual resultaron víctimas algunos individuos de la unidad aerostática que durante el mes de Junio estuvo de prácticas en esta Ciudad.

Se practicaba en el Polígono de Aerostación la operación de recargar de gas el globo cometa *Alfonso XIII*, cuando se produjo una formidable explosión, inmediatamente seguida de la combustión del hidrógeno que contenía el globo. Este comenzó a arder y a los pocos instantes quedaba reducido a cenizas.

Desde los primeros momentos de producirse el accidente y como medio para evitar desgracias, se mandó a los soldados que vigilaban las cuerdas que cortaran éstas.

Pero como fué obra momentánea, ocurriendo simultáneamente la explosión y el fuego, resultaron inútiles todas las precauciones y fué inevitable que trece individuos de tropa que se encontraban al lado del globo, recibieran quemaduras de más o menos gravedad.

La operación de inflación era dirigida por el capitán Sr. Jiménez Millas, secundado por el teniente Sr. Ortiz de Zárate.

Gracias a la serenidad y a la pericia del capitán Jiménez Millas y a la admirable disciplina de la tropa no adquirió mayores proporciones la catástrofe y quedaron reducidos los límites de sus consecuencias, siempre muy deplorables, a las ya expresadas. En otro caso hubiera sido horrible la catástrofe.

La explosión se produjo en el momento de introducir el sexto cilindro de hidrógeno para la recarga.

Como queda dicho, el globo quedó reducido a cenizas en pocos momentos.

Los heridos fueron inmediatamente conducidos en camillas y coches al Hospital, donde fueron curados por el médico director, don Antonio Alonso, y el del servicio aeronáutico, Sr. Vilaplana.

Los heridos de mayor gravedad fueron: el sargento Rufino Blanco, los cabos Adrián Echegoyen y Doroteo Malla Bibarrena, y los soldados Manuel Pozo y Federico Arana y más leves el capitán Sr. Millas, el teniente don Juan Tormos y los soldados José Pradillas, Juan José Millan y

Luis Calbo, además de otros varios, que una vez curados no se quedaron en el Hospital, por ser su estado satisfactorio.

El cabo Echegoyen falleció en la noche del mismo día: los otros heridos graves, siguen en el mismo estado, si bien se confía salvarles la vida.

Todos nuestros informes coinciden en el elogio a la pericia del capitán jefe de la unidad que practicaba, merced a la cual la catástrofe no adquirió proporciones mayores, a su bravura y a la del Teniente Tormos que extrajeron debajo del globo y entre las llamas al desgraciado cabo, y a la disciplina y serenidad de las tropas.

Enviamos un saludo cariñoso a la brillante unidad, de cuya estancia en nuestra Ciudad guardan sus habitantes tan gratos recuerdos, y con el nuestro, sentido pésame.

La demarcación notarial de la provincia

En la demarcación notarial, recientemente publicada se asigna a esta provincia el número de notarios y su residencia en la forma siguiente:

Distrito de Alba de Tormes.—Alba, uno; Guijuelo, uno.

Distrito de Béjar.—Béjar, uno; Santibañez de Béjar, uno.

Distrito de Ciudad Rodrigo.—Ciudad Rodrigo, dos; Fuenteguinaldo, uno.

Distrito de Ledesma.—Ledesma, uno; Villarino de los Aires, uno.

Distrito de Peñaranda de Bracamonte.—Peñaranda, uno; Macoterá, uno, y Cantalpino, uno.

Distrito de Salamanca.—Salamanca, cuatro; La Vellés, uno.

Distrito de Sequeros.—Sequeros, uno; Tames, uno.

Distrito de Vitigudino.—Vitigudino, uno; Lumbrales, uno, y Barruecopardo, uno.

Este arreglo, con relación al que ha venido rigiendo, supone la supresión de una de las notarías de Salamanca que se crea en La Vellés.

Complemento del R. D. de la demarcación notarial es el, también hace poco tiempo publicado, estableciendo la congrua para los notarios, según el cual, estos percibirán de sus Colegios, respectivos, una indemnización hasta completar la cantidad de 3,000, 4,000 y 5,000 pesetas, según que la Notaría sea de 3.^a, 2.^a, ó 1.^a, cuando no hayan llegado al otorgamiento de documentos en número determinado de folios; y cuyo fondo

se formará por la suma de cantidades que todo Notario ingresará a razón de 0,25 pts. por folio de protocolo.

PRÓRROGA DE PLAZO

La *Gaceta* publica hoy la siguiente real orden del ministerio de la Guerra.:

«Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido conceder prórroga hasta el día 30 de septiembre próximo para que los individuos del cupo de filas y del de instrucción acogidos a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas puedan efectuar el abono del plazo o plazos que hubieren dejado de satisfacer, haciendo presente al efectuarlo a los del reemplazo de 1913 que deben abonar también el tercero de su cuota antes de la fecha indicada.»

NOTICIAS

El domingo último, en la Junta general que anunciábamos a nuestros lectores, quedó acordada la fusión de las dos Sociedades «Círculo Mercantil» y «Casino Mirobrigense», en el domicilio de la primera y con el nombre de la segunda.

Presentada después la dimisión por ambas Juntas, se nombró una nueva con los elementos de ambas, en la forma siguiente: Presidente, don Severino Pacheco; Vice Presidente, don Joaquín Aparicio; Secretario, don Rafael Lázaro; Tesorero, don Angel Montero; Contador, don Manuel Sánchez Feijoó. Bibliotecario, don José María Ballesteros; Vocales: don Pedro Soler de Ucnellá, don Nicanor Gallo y don Nicolás Valls.

LOS ESPAÑOLES EN MÉJICO

El Ministro de Fomento, por indicación de su compañero el de Estado, celebró ayer una conferencia con el representante de la Transatlántica para que los buques de esta compañía que hacen escala en Veracruz destinen el mayor espacio posible a repatriar a compatriotas nuestros que se encuentran allí en situación muy aflictiva y que son objeto de vejaciones constantes por los revolucionarios.

Ofreció el representante de la Transatlántica dar toda clase de facilidades para este patriótico fin.

El vapor *Reina Cristina*, anclado en aquel puerto, empezará la repatriación.

Visitaron nuestra Ciudad en los pasados días: don Julián González, mayor de Intervención e hijas Pura, Gloria, y Carmen; don Aureliano Sevillano, canónigo de Sevilla; don José Sánchez Arjona, señora e hijos, de Sevilla; don Perfecto González, canónigo de Tuy; don Felipe Sevillano, secretario de Barquilla; don Cándido García, de Villar de Ciervo; don Cristino Valls, presbítero, de Madrid; don Vicente Segovia y don Marcelino García, párrocos, de Tenebrón y Dios le guarde; don Francisco Castillo, inspector provincial de Higiene pecuaria, de Fuentes de Oñoro; don Luis Gutiérrez, propietario, de San Martín de Trevejo; doña Encarnación Fuentes Villaron de Martínez de Gallegos del Pau.

Regresaron: de Retortillo, don Eduardo Yebes, don Juan Ballesteros y sobrinos y doña Asunción Polanco de González e hija Teresa; de Figueira don Adrián Vasconcellos, su señora madre y don Angel Mirat Morante, señora y hermana; de Madrid, don Felipe Rodríguez; de la Habana don Antonio Marquez Palos, presbítero, laureado poeta y ex alumno de este Seminario; y de Cataluña, el M. I. Sr. don Francisco Marsal y Gebelli. Deán de esta S. I. Catedral.

Marcharon: para Figueira don Santiago Fuentes y señora, doña Socorro Martín, doña Filomena Hernández de García, sus hijas Felisa y María y Anita Montero; para la Moresna, don Angel Mirat y señora; para Madrid don Eugenio Muñoz y para Zamora don Luis Muñiz.

■ Helados ■

los más selectos y variados los encontrareis en el "CAFÉ UNIVERSAL".--VDA. DE VICENTE CUSTODIO.

MAÑANA DOMINGO:

CREMA DE PIÑA

— Mantecado y Leche —

Se encuentra enferma de gravedad en Abusejo doña Elisa Trinchet, madre del párroco de aquel pueblo y paisano nuestro don Pascasio Gonzalez Trinchet.

Para el mando del Batallón Cazadores de Madrid ha sido nombrado el Teniente Coronel, recientemente ascendido por méritos de guerra, don Julián Serrano Orive.

Por R. O. se ha ordenado a la Dirección general de Obras públicas que fije la fecha y condiciones complementarias de las vigentes para celebrar las subastas de las obras de los caminos vecinales para cuyas obras se haya concedido sub-

vención del Estado con anticipo o sin él, y se hayan cumplido los requisitos que exige la Ley y Reglamento vigente de Caminos vecinales.

Don Estanislao de Dios López, Procurador de los Tribunales, se ha dado de alta en el ejercicio de la profesión e incorporado al Juzgado de primera instancia e instrucción en el cual prestó ayer juramento.

Ha sido concedido el retiro al capitán honorífico de infantería, primer teniente de la escala de reserva don Mateo Cornejo Alconchez.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, fecha de ayer, se publica el anuncio de la solicitud de la Sociedad Hidro-eléctrica del Agueda para la utilización de 21 litros de agua por segundo, derivados del río Agueda, en este término municipal en la margen derecha de dicho río y a unos 150 metros aguas abajo del Puente, con destino a la producción de fuerza motriz, transformable en energía eléctrica, en una Central que también se proyecta construir a unos 300 metros del punto indicado para la toma.

El proyecto estará expuesto al público en la Jefatura de obras públicas, durante el plazo de treinta días a fin de que el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y particulares a quienes afecten las obras, puedan hacer las reclamaciones oportunas.

Máquinas para escribir ROYAL

REPRESENTANTE:

ENRIQUE CUADRADO

Programa que ejecutará la Banda de música Municipal mañana domingo 15 por la tarde en el Paseo de «La Glorieta».

- 1.º «Los Héroes de Melilla» paso doble. J. Manuel Perales.
- 2.º «Himno a la Exposición de Valencia» Serrano
- 3.º «Retreta Austriaca» Kéler Bèla.
- 4.º «Gloria al Arte» Valses. Tojo Cea.
- 5.º «Alegrías Toreras» paso-doble San Miguel.

PUBLICIDAD DE HECHOS

De Real orden se ha pedido a las autoridades militares envíen al ministerio de la Guerra noticia detallada de las donaciones y legados que se hayan hecho por particulares a favor del Ejército.

El conde del Serrallo quiere dar publicidad a tales actos de patriotismo y desinterés en favor del Ejército. Según tenemos entendido, desde el próximo año, y al igual de lo que se hace en varios países, figurará en las primeras páginas de los escalafones militares la relación de cuantas

personas han hecho donaciones o legados en favor del elemento armado.

La temperatura máxima de ayer fuè de 43 grados en Sevilla, y la mínima de 10 en Pontevedra.

El mar está tranquilo por el litoral español.

Se va formando un centro de perturbación atmosférica en el centro de España, pero de tan poca importancia, que no ha llegado aún a producir cambio apreciable del tiempo.

Exceptuando la zona cantábrica, el cielo de España aparece limpio de nubes y los vientos soplan con poca fuerza.

Mucho agradecemos a nuestro colega *El Heraldo Español* de San Juan de Puerto Rico la mención cariñosa que hace de AVANTE al copiar la reseña de las prácticas de aerostación en nuestra Ciudad. A nuestra vez, le enviamos un saludo cariñoso y un caluroso aplauso por el entusiasmo con que defiende la causa de la Patria, en la encantadora isla, pocos años ha hermoso florón de nuestra corona.

POR LOS VIAJEROS DE TERCERA

Propuesta por la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., se modificarán las condiciones relativas a la admisión de viajeros de tercera clase en los trenes correos, en el sentido de que solo podrían utilizar los señalados los viajeros que recorriesen una distancia de 100 kilómetros en adelante, y que la Compañía no tenía más compromiso que el de poner en esos trenes dos coches de tercera, sin derecho, por parte de los viajeros que no encontrasen asiento, a que se aumentase la composición de los trenes y se les permitiese ocupar asiento de clase superior sin abonar la diferencia, el ministro de Fomento, por real orden de esta fecha, ha dispuesto de acuerdo, con lo propuesto por el director de Obras públicas que el derecho a proscribir la admisión de viajeros en esos trenes correos quedara limitado a los casos en que para los recorridos que dichos viajeros hayan de efectuar existan otros trenes en la línea que circulen entre los mismos puntos cuyo recorrido se desee, dentro del plazo de tres horas anterior o posterior a la salida del tren correo, y que en cuanto al número de carruajes no habrá más limitación que la que impone el artículo 47 del vigente reglamento de Policía de ferrocarriles.

Preguntado el ministro de Fomento sobre el alcance de la referida real orden, manifestó que aun cuando se refiere a un caso concreto, el objeto de la disposición es generalizar su orientación en el sentido de evitar que las Compañías dificulten el viaje de los que con más modestia y más necesidad necesitan hacer uso de los trenes viajando en las más modestas condiciones.

Doña Josefa Hernández, esposa del Administrador de Correos don Emilio Cilleros, ha dado a luz, con toda felicidad, una niña.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Bajo el tipo de 61,929,22 pesetas se celebrará en Madrid, ante la Dirección General de Obras públicas, el día 4 de Septiembre, la subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 72 al 115 de la carretera del Puente Gualdancil a Ciudad Rodrigo en la provincia de Salamanca.

Ha fallecido en esta Ciudad la señorita Isabel Roda Gómez.

A sus padres y hermanos, enviamos nuestro sentido pésame.

De interés

Un periódico de Madrid publica un artículo del ilustrado profesor de esta Universidad y querido amigo nuestro don Luis Rodríguez Miguel, planteando una cuestión de verdadera importancia en los momentos actuales y de sumo interés para todas las clases activas y pasivas que reciben sus haberes del Estado. Se refiere dicho artículo a la desigual condición en que se coloca a los empleados públicos con respecto a los impuestos de cédulas personales y arbitrios municipales, exigiéndoles su importe con arreglo al sueldo nominal, y no, como debiera ser, del total líquido que perciben, cual se cobra el impuesto de utilidades que satisfacen otras clases.

La proposición del señor Rodríguez Miguel está inspirada en un espíritu de estricta justicia y su iniciativa merece ser secundada por cuantos alcanzarían de ella importantes beneficios.

Se venden

una pareja de monos y una máquina de escribir. Razón, Libertad, 3, cotidianamente después de medio día.

Una forrajera para los secanos

A la vista de terrenos vírgenes, huérfanos de

todo cultivo, especialmente en las zonas secas y poco favorecidas de las lluvias, es cuando más se lamenta que no sean explotados con plantas tan rústicas y productivas como las cáceas mejoradas, que en las indicadas tierras podrían rendir forrajes en abundancia para los ganados, o en último término cantidades importantes de materia verde para abonar la viña o los frutales.

Se adaptan los cactus o tunas a todos los terrenos, mientras no sean húmedos en exceso, con lo que podrían cubrirse de vegetación vastas extensiones hoy del todo improductivas, que pasarían a convertirse en centros de importancia ganadera, ya que las grasientas palas de las opuntias constituyen un succulento alimento para toda clase de ganado; a más, la producción de estos vegetales es tan considerable, aun en las tierras más secas e ingratas, que hace se les considere como la forrajera ideal de los secanos.

Resisten los cactus los climas más secos y extremados y adaptanse en las más variadas tierras. De sus especiales condiciones de resistencia y rusticidad son buena prueba las vastas extensiones del desierto africano y de América, donde solo la opuntia domina y es el único vegetal que en estos sitios da a los rebaños el alimento y el agua que necesitan.

El sentido utilitario y práctico del pueblo norteamericano hizo descubrir en los cactus un elemento importante de riqueza. El genio del mago de los vegetales, el hibridador Burbank a quien dió a conocer la revista agrícola *El Cultivador Moderno*, de Barcelona, introduciendo en España las semillas, mejorándolas por selección y con hibridaciones, transformó algunas variedades en otras de mucho más valor, más nutritivas y sin espinas. Reducidas y suavizadas por el arte y sentido de observación, la naturaleza salvaje de los cactus acrecentó en ellos su fuerza vegetativa, liberó sus hojas de la mayor parte de sus apéndices espinosos e hizo los más productivos y civilizados, por decirlo así, estos hijos del desierto, elevó su condición hasta hasta ponerles al nivel de los vegetales industriales creadores de riqueza y bienestar.

El génesis del encumbramiento del cactus toma estado, primero como planta para los lugares y tierras más desheredadas, ascendiendo luego para ocupar mejores sitios y en fin, para pasar a las tierras de riego y ser sometidos a todos los cuidados del cultivo, de los abonos, y

del riego; en estas condiciones llega a rendir masas tan importantes de forraje, que sobrepasan a cuanto se señala para las mejores plantas y a todo lo que puede la imaginación concebir.

A pesar de los hechos repetidos y probados del valor de los cactus, la duda y el escepticismo han llegado a negar las condiciones de estos vegetales, sólo por el hecho de que algunas variedades que Burbank señala como inermes, no lo eran en absoluto o porque no alcanzaban siempre las enormes producciones que se asignaban; sin tener en cuenta que la carencia de espinas varía según las variedades y que los rendimientos, como en todos los vegetales se subordinan a la benignidad del clima, a las aguas, a las tierras, a los abonos y al cultivo. Adaptados en su lugar apropiado y al influjo de factores favorables, es injusto negar el papel que pueden representar los cactus en la riqueza agrícola y ganadera de muchos países, que sin ellos la tienen muy menguada.

Confirman estas apreciaciones lo que acerca los cactus hace constar la prensa americana. Últimamente una revista de Washington, daba cuenta del concepto que merecía a los expertos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, quienes estiman los productos de los cactus, en los años más malos, entre 23 y 25 toneladas por acre, equivalentes de 64 a 175 toneladas por hectárea.

El Fenix, de Montevideo, comentando estos datos, añade que el forraje producido por los cactus lo come con mucho gusto el ganado y hace además constar que los tipos de cactus obtenidos por Burbank, se prestan, por la abundancia de las frutas, a ser utilizados económicamente por la destilería.

Planta resistente a las inclemencias, muy rústica, creciendo en cualquier terreno, salvo los muy húmedos, como hemos dicho anteriormente, cubriendo así mismo las calvas más infecundas, que lleva la producción a las tierras más ubérrimas, tales son los vegetales que Burbank ha obtenido. Según el periódico señalado, el opuntia inermes o cactus Burbank, hállase muy cultivado en el Sur de la República Argentina y cada día son mayores las extensiones a él dedicadas y los modestos ensayos de su cultivo hechos en España estos últimos tiempos, aconsejan también consagrarle mayor atención.

Bien lo merece planta tan rústica y sóbria, que arraiga vigorosa en las grietas de los riscos y en las más desnudas y dridas tierras, como produce

torraje abundante de conservación casi indefinida, en las condiciones que ofrece para dar aún en pleno invierno pasto tierno y fresco, tan inapreciable para la producción de la leche y para el engordo de los terneros.

Extendiendo y cuidando, como merecen estos vegetales, muchas de nuestras zonas poco favorecidas por la naturaleza, seguramente hallarían medios para aumentar en proporción notable las producciones y su riqueza. Poco habría de costar el ensayo, que consideramos conveniente lleven a cabo los agricultores.

R. de Mas Solanes.

DINERO.....

ha de ganar quien necesite trabajos de

== IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO ==

consultando precios en la acreditada casa de

== MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos) ==

Apartado 171-MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas. 10-4

Se arrienda

la casa número 10, de la calle del Rastrillo, con todas sus dependencias, construcción moderna, incluso tienda independiente para Carnicería, con entradas por la calle de la Valera.

El arriendo se hace en junto, y separadamente la casa y sus dependencias.

Su dueño Dionisio Hernández, que habita en la misma, Arrabal de San Francisco, Ciudad Rodrigo.

MERCADOS

DÍA 10 DE AGOSTO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	13	50
« barbilla »	13	
Centeno »	10	50
Cebada »	8	
Algarrobas »	10	50
Guisantes »	11	
Garbanzos »	42	
Habas »	10	50
Alubias »	24	75
Patatas, arroba....	1	25

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

Cajones. Se venden a muy reducidos precios

Darán razón en la Imprenta de este semanario.

JABON Flores del Campo.
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Se arriendan

las paneras de la casa número 3 del Rincón de la Pasión, con entrada independiente por la calle de Sánchez Arjona.

En la imprenta de este periódico darán razón.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

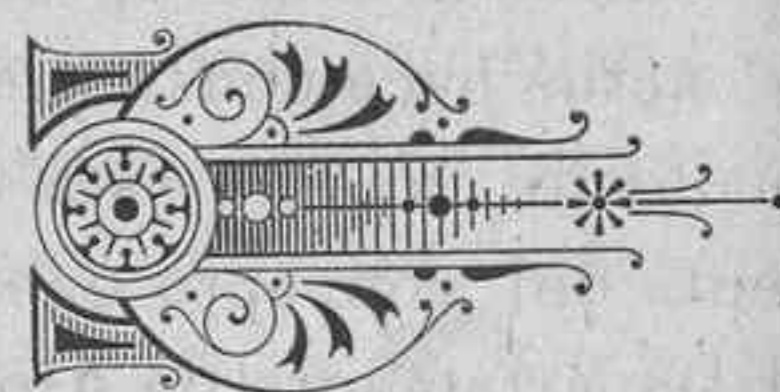
LUXOL El mejor brillo para metales **LUXOL**

De venta: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

MUEBLES



Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

Las Lociones, Esencias,

Jabones y Polvos

- * POMPEIA * FLORAMYE *
- * GERBERA * AZUREA * BELFLOR *
- * ESPERIS * SAFRANOR *
- * AVENTURINE *

DE LA CASA

L. T. RIVER

SON DE UN PERFUME DELICIOSO DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. *Caja: 0'50 ptas.*

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **Creosotal**. — Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. *Frasco: 2'50 ptas.*

DEPÓSITO:

Dr. BENEDICTO. S. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España
En Ciudad Rodrigo, Farmacia de Joaquín García Salicio.